



## **El CGAA alerta sobre disfunciones en el despacho de mercancías en los puestos de control fronterizo**

*Denuncia las deficiencias y obstáculos generados por la plataforma CEXVEG tras la unificación en frontera de los servicios de Sanidad Exterior con los del MAPA.*

El Consejo General de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros (CGAA) ha presentado una reclamación formal al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en la que pone de manifiesto las disfunciones detectadas en el funcionamiento de la plataforma CEXVEG (acrónimo de Comercio Exterior Vegetal) y los consiguientes problemas que ocasiona en el despacho de mercancías en los puestos de control fronterizo.

Asimismo, ha solicitado una reunión con responsables de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera para exponer estas deficiencias, registradas desde la entrada en vigor de la reciente instrucción del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales que supuso la implantación de un sistema único integrado e incluyó los servicios de Sanidad Exterior en la operativa del MAPA.

Además de las limitaciones técnicas que impiden gestionar productos elaborados, dificultan el registro por falta de códigos y no permiten funciones básicas como la clonación de expedientes, CEXVEG presenta otras deficiencias: falta de coordinación con la Ventanilla Única Aduanera (VUA), requerimientos contradictorios, duplicidad de gestiones con la plataforma europea TRACES, retrasos en la asignación de inspecciones y colapso en los requerimientos.

Estas deficiencias se saldan con impactos negativos para el sector. Entre ellos, cabe destacar los costes derivados de las demoras y paralizaciones, la sobrecarga de trabajo tanto para los profesionales aduaneros como para los importadores y la pérdida de eficiencia en los procesos vinculados con el comercio exterior, en un momento crítico para las cadenas de suministro internacionales.

El CGAA considera esencial y urgente la corrección de estas disfunciones para garantizar un proceso de inspección aduanera ágil, coordinado y fiable.

**NOTIFICADO POR EL COACAB EN EL AVISO 232/2025**